

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 43

SERIE: 1966-67

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS
DE LA RESOLUCION CONJUNTA 75 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : Al distribuirse los fondos de la R.C.75, se creó la Partida R.C.75-Jornales Personal Irregular.
- POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : En las partidas R.C.75-Rep. y Conservación Edificios y R.C.75-Gastos celebración día de la Constitución, hay un balance suficiente y partes de las mismas puede ser transferidas a otras asignaciones.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
- SECCION 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De las Partidas:

R.C.75-Rep. y conservación Edificios	\$100.00
R.C.75-Gastos celebración día de la Constitución ...	<u>100.00</u>
Total.....	\$200.00

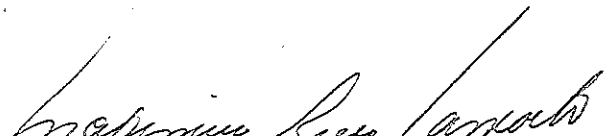
A la Partida:

R.C.75-Jornales Personal Irregular.....	\$200.00
---	----------

- SECCION 2da.: Que copia de esta Resolución sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales.
- SECCION 3ra.: Esta Resolución empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

Aprobada el 26 de abril de 1967


Presidente Asamblea Municipal


Sec.-Auditor Mcpl.

Alcalde